



DOMINGO 26 DE JUNIO DE 2022

HORA 09:00h

MARCHA RUTA LARGA 62 KM 15€
MARCHA RUTA CORTA 33 KM 15€

REGLAMENTO

Artículo 1. Descripción

1) **La Marcha** es una prueba organizada por el Ayuntamiento de Castrillo Tejeriego

Está abierta a toda persona mayor de 16 años en la ruta corta y de 18 años en la ruta larga

Artículo 2. Plazos inscripción

La prueba tendrá límite de 400 plazas para ambas distancias

**Plazo de inscripciones finaliza el jueves 23 de Junio a las 15:00h o al
llegar al límite de inscritos**

Cómo Inscribirse:

- Internet, rellenando la ficha a través de: www.runvasport.es

Se garantiza la talla de camiseta hasta el 5 de junio a las 23:59h

Salida y llegar en la Plaza Mayor

Recogida de dorsales frente al ayuntamiento el mismo día de la prueba de 8:00h a 8:45h

En la recogida del dorsal se podrá solicitar DNI o documento identificativo. Los menores de 18 años deberán presentar autorización del padre, madre o tutor legal.

La inscripción incluye:

- Seguro de accidentes individual por participante
- Ambulancia
- Dos Avituallamientos
- Bolsa con camiseta
- Salchichada final

Artículo 3. Categorías

Ruta corta es no competitiva y no opta a premios

Ruta Larga es competitiva

Se establecen las siguientes categorías para la ruta larga (edad cumplida el día de la prueba)

- **Senior:** de 18 años a 29 años
- **Máster 30:** de 30 años a 39 años
- **Máster 40:** de 40 años a 49 años
- **Máster 50:** de 50 años a 59 años
- **Máster 60 :** de 60 años en adelante
- **Femenina:** Categoría Absoluta
-

Premios ruta larga: (No acumulativos)

- A los tres primeros/as de la general
- A los tres primeros de cada categoría

Premio al grupo más numeroso que finalice la prueba contando la participación de ambas rutas

Las bicicletas eléctricas, de ciclocrós o grabel, si podrán participar en la prueba y deberán ponerlo al cumplimentar la inscripción . NO OPTAN A PREMIOS, pero si tendrán tiempos finales.

Una vez realizada la entrega de premios no habrá posibilidad de reclamación de ningún tipo aunque está no afecte a la premiación.

Artículo 4. Reglamento y Normas de ambas rutas

- 1) La prueba será de tipo Cicloturismo y tendrá carácter NO COMPETITIVO en la ruta corta y COMPETITIVO en la ruta larga,** quedando sometida a las disposiciones de los artículos 15 y siguientes del anexo II del Real Decreto 1428/2003, de 21 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Circulación para la aplicación y desarrollo del texto articulado de la Ley sobre Tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial, aprobado por el Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo, debiendo cumplir además las normas generales de circulación.
- 2) El participante deberá realizar el recorrido oficial,** que estará convenientemente señalizado por la organización, siendo este el único responsable de sus errores o negligencias. Asimismo, quedarán excluidos de la prueba así como de la cobertura general y legal de la marcha pasando a ser usuarios normales de las vías públicas bajo su total responsabilidad, todos aquellos participantes que decidieran abandonar voluntariamente la marcha en cualquiera de los puntos del trayecto.
- 3) Cada participante es único responsable de sus actos en el transcurso de la prueba,** así como de los daños que pudiera ocasionar a otros participantes o a terceros, así como de los desperfectos materiales producidos.

- 4) **El recorrido de la prueba transcurre casi en su totalidad por caminos rurales y forestales**, encontrándose estos abiertos para otros usuarios por lo que se deberá extremar la precaución por parte de los participantes. Los breves tramos de carretera se regirán por el código de circulación vial, debiendo extremar las precauciones, pues no estará cortado el tráfico.
- 5) **El circuito estará debidamente señalizado con flechas e indicaciones.**
- 6) **Durante la marcha y en todo el recorrido, no se arrojarán desechos u otra basura en otro lugar que no sean los lugares habilitados a tal efecto. Cuida el campo y el entorno porque es de todos.**
- 7) **Modificaciones:** La organización se reserva el derecho de realizar las modificaciones oportunas, cuando por algún motivo lo estime necesario. Y así mismo se Reserva el Derecho de Admisión.
La organización no asumirá ninguna responsabilidad si el evento se suspende o aplaza por Causas de fuerza mayor Del mismo modo, las inscripciones se consideran en firme y no se devolverá el dinero de la inscripción una vez abonada está. La prueba implica unos gastos de gestión que el Club debe abonar en todo caso.
- 8) **No se admitirán participantes no inscritos o sin dorsal.**
- 9) Se recomienda a todos los participantes que lleven las bicicletas en correcto estado de uso y los correspondientes kits de herramientas para la reparación de las eventuales averías.
- 10) **Protección de Datos:** La organización garantiza el pleno cumplimiento de la normativa de Protección de Datos de carácter Personal, y así, de acuerdo de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de datos Personales y garantía de los derechos digitales, el firmante queda informado y presta su consentimiento a la incorporación de los mismos para su utilización en relación con el desarrollo de gestiones administrativas, comerciales y otras actividades propias de la misma.
- 11) **Política de cancelación.**

Las inscripciones a la prueba se consideran en firme no existiendo la posibilidad de devolución ni de cambio de titular. Salvo por causa de fuerza mayor enfermedad, etc, la organización se compromete a devolver, previa solicitud por escrito por parte del participante, el importe de la inscripción hasta el 10 de Mayo de 2022, menos los gastos de gestión bancaria y aportando documentación que lo justifique.

Cualquier cancelación modificación producida después de esta fecha no tendrá derecho a ningún tipo de devolución. En caso de que la marcha se suspenda o se aplaze por causas de fuerza mayor quien solicite la devolución de la inscripción asumirá los gastos de gestión bancaria.

La Organización podrá realizar las modificaciones que considere necesarias en el reglamento, recorrido, o bien la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas así lo aconsejan o por causa de fuerza mayor.

La inscripción en la prueba supone la aceptación de todas las condiciones establecidas en este reglamento.

La organización podrá modificar el presente reglamento por causas justificadas, comunicándolo debidamente a los participantes.

Quedará descalificado todo participante que lo incumpla o no complete la totalidad del recorrido.

La recogida del dorsal y la participación en la marcha implica el conocimiento y total aceptación de este Reglamento, así como el reconocimiento del arbitraje de la organización en cualquier situación no prevista en el mismo.

12) Derechos de imagen: La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a los organizadores de la prueba a la grabación total o parcial de su participación en la misma, de su acuerdo para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la prueba en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, Internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

13) CONTACTO: inscripciones@runvasport.es

Artículo 5. Planing

- 08:00 A 08.45 hrs.- Recogida de dorsales en la plaza del ayuntamiento. Se podrá solicitar DNI o documento acreditativo de la persona inscrita.
- 08:50 hrs.- Control de salida.
- 09:00 hrs.- Salida
- 12:00 hrs. aprox- Llegada estimada participantes.
- 13:00 hrs: Cierre de cronometraje
- 13:15 hrs. aprox - Entrega de premios y sorteo de regalos, hay que estar presente en el sorteo para la recogida de regalo.
- 13:45 hrs. aprox - salchichada